

Fuente: ¹ Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

Estado de Colima. Sitio oficial: http://www.colima-estado.gob.mx/transparencia/itdif/doctos/plan_estatal_2009-2015.pdf

El gobierno del estado de Colima en materia de equidad de género se plantea las siguientes metas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015:

- Formar y capacitar a un grupo especializado de facilitadoras (es), para implementar el MEG: 2003 “Modelo de Equidad de Género 2003”, a todas las dependencias de la Administración Pública Estatal y en los 10 Municipios del Estado.
- Certificar mediante el MEG: 2003 Modelo de Equidad de Género 2003, a la totalidad de dependencias que integran la Administración Pública Estatal.
- Crear el Programa del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Impartir un diplomado en Armonización de Leyes con Perspectiva de Género, dirigido a profesionales del derecho, estudiosas (os) de las ciencias jurídicas y a los servidores/as públicos en servicio de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima.
- Institucionalizar la Metodología de Atención en las Agencias Especializadas de violencia intrafamiliar, mediante la capacitación, a 60 servidores/as públicos/as de las cuatro agencias especializadas que atienden este delito y que funcionan en la Procuraduría de General de Justicia del Estado y en los Municipios de Colima, Villa de Álvarez, Manzanillo, Tecomán.
- Crear el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el marco del Sistema Estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- Impartir 10 cursos anuales de Derechos y Ciudadanía, dirigidos al personal de custodia del Centro de Readaptación Social (CERESO).
- Elaborar el Programa de Cultura Institucional con Enfoque de Género, en las dependencias de la Administración Pública Estatal.

- Realizar 20 talleres anuales para el diseño de indicadores y estadísticas con perspectiva de género dirigidos a las funcionarias (os) de la Administración Pública Estatal.
- Realizar un diagnóstico de clima laboral en la Administración Pública Estatal.
- Capacitar anualmente a 20 funcionarias/os públicas/os que integren las unidades de género certificados anualmente bajo la Norma Técnica de Competencia Laboral para la Impartición de cursos de capacitación presenciales (NUGCH001.01).
- Realizar 24 talleres anuales, de Sensibilización en Género dirigidos a personal de las diferentes dependencias estatales a certificarse en el Modelo de Equidad de Género MEG: 2003.
- Realizar 25 Cursos-taller anuales de capacitación con Perspectiva de Género, dirigido a personal docente de nivel básico, personal de apoyo técnico-pedagógico de la Secretaría de Educación del Estado, madres y padres de familia.
- Realizar 20 talleres anuales con el tema de Prevención de Violencia en la Pareja para funcionarios y funcionarias del Registro Civil de cada uno de los 10 municipios, así como a las instancias municipales de las mujeres.
- Realizar 20 talleres anuales de Desarrollo Humano para la prevención de la violencia de género, dirigidos a personas en situación de violencia en cada uno de los 10 municipios.
- Crear una Red de promotoras de derechos de las mujeres para acceder a una vida libre de violencia, en el estado de Colima.
- Realizar un programa de Intervención con Perspectiva de Género, dirigido al personal de la Central de Emergencias 066, la Dirección de la Policía Estatal Preventiva; y Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de cada uno de los 10 municipios del Estado de Colima.
- Impartir un diplomado en Educación con Perspectiva de Género, dirigido a docentes que imparten clases a nivel básico de la Secretaría de Educación

Pública del Gobierno del Estado de Colima, para establecer dentro de los procesos la enseñanza-aprendizaje con perspectiva de género.

- Realizar 20 talleres anuales con el tema de Lenguaje de Género y Programación Neurolingüística dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, dirigido al personal docente que imparte clases a nivel básico de la Secretaría de Educación Pública del Estado.
- Realizar 20 talleres anuales de Sensibilización para la apertura de espacios laborales a mujeres en actividades no tradicionales, dirigidas al personal que forma parte del sector público y privado.
- Realizar 20 talleres anuales de liderazgo y participación política de las mujeres.
- Realizar 18 cursos anuales de “Sensibilización de género en espacios carcelarios”, dirigidos al personal de custodia del Centro de Readaptación Social (CERESO) Colima.
- Crear una unidad de Género en cada una de las dependencias Administración Pública Estatal.
- Realizar una campaña estatal anual de difusión contra la violencia dirigida a mujeres, niñas y niños, por medio de: eventos artísticos, medios como: impresos, electrónicos, radiofónicos y televisivo.
- Realizar una campaña anual de sensibilización de manera permanente que coadyuve a la erradicación de prácticas discriminatorias en los espacios laborales, por medio de mecanismos de difusión como: pláticas, talleres, foros, seminarios, conciertos con el apoyo de medios masivos de comunicación.
- Constituir el Banco Estatal de Datos, para determinar e integrar la información sobre casos de violencia de género.
- Crear la Secretaría de la mujer.